



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-00323106-UNC-ME#FL

EXP-2022-00323106-UNC-ME#FL

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 2912/10 que aprobara oportunamente los modelos de contrato de locación de servicios profesional independiente (sin relación de empleo público) a ser utilizados entre esta Unidad Académica y los docentes encargados del dictado de las comisiones, elaboración e implementación de examen de suficiencia,

Y CONSIDERANDO:

La nota presentada a fs. 1,2 por la Esp. Trad. Sabrina Soledad Vaillard Directora del Departamento de Idiomas con Fines Académicos de esta Facultad, en la que informa la asignación efectiva de cada docente en las comisiones anuales, cuatrimestrales y la elaboración e implementación de exámenes de suficiencia,

Que de acuerdo a lo informado por la Sra. Directora se firmaron los respectivos contratos de locación de servicios – profesional independiente – de acuerdo a las distintas actividades que desarrollaron,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la propuesta de asignación de comisiones efectuada por la Sra. Director del Departamento de Idiomas Con Fines Académicos a fs. 1,2, y en consecuencia asignar las mismas a los docentes, que a continuación se detallan por los periodos indicados.

APELLIDO Y NOMBRE	TIPO Y NRO. DE DOCUMENTO	Nº DE CONTRATO (S/REGISTRO DGP / MICURÉ)	CANTIDAD DE COMISIONES	TIPO DE ACTIVIDAD
BARACCHI JUDITH	23.528.103	31891	1	COMISIONES CUATRIMESTRALES
BARRIONUEVO SUSANA	17.247.962	31888	3	COMISIONES CUATRIMESTRALES
BARRIOS MARIA SOLEDAD	20.783.006	32013	2	COMISIONES CUATRIMESTRALES
BIMA FLORENCIA	18.509.196	32015	2	COMISIONES CUATRIMESTRALES
BUSO NATALIA	25.175.636	EN TRAMITE	0.5	ELABORACIÓN DE EXAMENES DE SUFICIENCIA
BUSO NATALIA	25.175.636	EN TRAMITE	1	IMPLEMENTACIÓN DE EXAMENES DE SUFICIENCIA
CAMINO INDIRA	38.181.998	32277	3	COMISIONES CUATRIMESTRALES
CARIBAU SUSANA	20.192.170	31956	6,5	COMISIONES CUATRIMESTRALES
CARIBAU SUSANA	20.192.170	31956	1	ELABORACIÓN DE EXAMENES DE SUFICIENCIA
CARRERA PAUL	35.963.927	32019	3	COMISIONES CUATRIMESTRALES
CARRERA PAUL	35.963.927	32019	0.5	ELABORACIÓN DE EXAMENES DE SUFICIENCIA
CARRERA PAUL	35.963.927	32019	2	IMPLEMENTACIÓN DE EXAMENES DE SUFICIENCIA
CESAR DANIELA	17.002.481	31890	2	COMISIONES CUATRIMESTRALES
CRUZ ELSA ADRIANA	14.733.831	32276	2,5	COMISIONES CUATRIMESTRALES
CUEVAS NATALIA FERNANDA	27.652.835	32012	3	COMISIONES CUATRIMESTRALES
CUEVAS NATALIA FERNANDA	27.652.835	32012	2	ELABORACIÓN DE EXAMENES DE SUFICIENCIA
CUEVAS NATALIA FERNANDA	27.652.835	32012	1	IMPLEMENTACIÓN DE EXAMENES DE SUFICIENCIA
DEL CASTILLO PAULA	20.346.306	32278	3	COMISIONES CUATRIMESTRALES

DENIZI PATRICIA	14.308.894	32018	2	COMISIONES ANUALES
FUENTE MARÍA JOSE	31.262.360	32804	1	COMISIONES CUATRIMESTRALES
LOPEZ LUCIANA	30.030.175	32014	2	COMISIONES CUATRIMESTRALES
LOPEZ LUCIANA	30.030.175	32014	1	IMPLEMENTACIÓN DE EXAMENES DE SUFICIENCIA
MERCADO MARIANO	28.499.876	32285	2	COMISIONES CUATRIMESTRALES
NUÑEZ CECILIA	27.656.852	31960	2	COMISIONES CUATRIMESTRALES
ORTIZ LUIS	10.282.556	31958	1	COMISION CUATRIMESTRAL
PERA ROSA	11.191.098	32084	3	COMISIONES CUATRIMESTRALES
PEREYRA MARTA PATRICIA	23.287.874	32020	1	COMISION CUATRIMESTRAL
POMA RICARDO	23.683.076	31984	2	COMISION ANUAL
POMA RICARDO	23.683.076	31984	1,5	COMISIONES CUATRIMESTRALES
PUGGE DOLORES	17.156.669	31957	2	COMISIONES CUATRIMESTRALES
ROMAN SANDRA GRACIELA	16.907.947	31889	1	COMISION ANUAL
ROMAN SANDRA GRACIELA	16.907.947	31889	2	COMISIONES CUATRIMESTRALES
SABAINI MARIANA BERENICE	17.628.147	32688	1	COMISION CUATRIMESTRAL
SEN EMA	14.579.008	32017	3,5	COMISIONES CUATRIMESTRALES
SILVA TARABINI SONIA	92.319.756	31887	3	COMISIONES CUATRIMESTRALES
UNSER ROSANGELA	94.108.934	32016	2,5	COMISIONES CUATRIMESTRALES
UNSER ROSANGELA	94.108.934	32016	1	ELABORACIÓN DE EXAMENES DE SUFICIENCIA
UNSER ROSANGELA	94.108.934	32016	1	IMPLEMENTACIÓN DE EXAMENES DE SUFICIENCIA
VELAZQUEZ YANINA	32.124.257	31892	1,5	COMISIONES CUATRIMESTRALES
WEHT GABRIELA	94.108.934	31961	3	COMISIONES CUATRIMESTRALES

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.

